

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19656** *TRANSPORTES RAFA Y YOLI, S.L.*

Doña Domitila García Gallego, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 1 de Motril,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución número 43/12 a instancias de Ciprian Constantin contra Transportes Rafa y Yoli, S.L., con C.I.F. n.º B-18442525, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 8 de junio de 2012 decreto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia, con carácter provisional, por un importe de 1.149,08 euros, más 200 euros en concepto de intereses, gastos y costas presupuestados.

Y de conformidad con el art 276.5 de la L.J.S, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Motril, 8 de junio de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120044005-1